DECRETO del Presidente 20/2019, de 1 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael España Santamaría como Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital. (2019030032)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de don Rafael España Santamaría como Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 1 de julio de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •